



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)

Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F.: P-1801300-C

ANUNCIO

Próximo a quedar vacante el puesto de Secretaría – Intervención de este Ayuntamiento de Algarinejo por jubilación de su titular en 03 de Marzo de 2019, reservado a Funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, Subescala Secretaría – Intervención, se hace público por este Ayuntamiento la necesidad de su cobertura de forma temporal mediante nombramiento provisional, comisión de servicios o en régimen de acumulación, de conformidad con lo dispuesto en artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Los funcionarios habilitados interesados que reúnan los requisitos legales y reglamentarios para su desempeño disponen de un plazo de **QUINCE DIAS** hábiles para la presentación de las solicitudes correspondientes, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio por parte del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Granada. La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de ALGARINEJO, pudiendo presentarse a través de la sede electrónica, acompañada de la documentación acreditativa de su condición de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

El presente anuncio se publicará así mismo en la página web del Ayuntamiento.

Algarinejo a 29 de Enero de 2019

EL Alcalde

Fdo. . Jorge Sánchez Hidalgo.